



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de diciembre de 2022.
El Funcionario,



CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 44.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Maróa Antonia Pardo Fernández

LOS VOCALES:

D. Florencio Javier García Mogollón

D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1514R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Área: HISTORIA DEL ARTE

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: Hasta finalización de reducción docente por cargo del tit DF1514

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a FRANCISCO JAVIER NOVO SÁNCHEZ por no haber subsanado la causa de exclusión. Registra solicitud el 21 de noviembre de 2022, habiendo finalizado el plazo el 29 de julio de 2022

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JULIO MARTÍN SÁNCHEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10h10' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 12 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Maróa Antonia Pardo
Fernández

Florencio Javier García
Mogollón

Pilar Mogollón Cano-
Cortés

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° DL1514R
ANEXO AL ACTA N° 44.2**

1	MARTÍN SÁNCHEZ, JULIO	7,370
2	BARGÓN GARCÍA, MARINA	5,600
3	TORNAY CABRERA, MARGARITA	2,124
4	PÉREZ DOS SANTOS, ÓSCAR	0,960

En Cáceres , a 12 diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Maróa Antonia
Pardo
Fernández



Florencio Javier García
Mogollón



Pilar Mogollón Cano-Cortés

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL1514R

ANEXO AL ACTA Nº 44.2

Solicitantes	2	1	4	3
	BARGÓN GARCÍA, MARINA	MARTÍN SÁNCHEZ, JULIO	PÉREZ DOS SANTOS, ÓSCAR	TORNAY CABRERA, MARGARITA
2a	2,445	0,000	1,500	2,340
2b	1,200	1,118	0,500	1,200
2c	5,000	5,000	0,000	0,000
2d	1,200	0,600	1,200	1,440
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	1,600
2	9,845	6,718	3,200	6,580
2N	2,954	2,015	0,960	1,974
3a	2,017	12,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,058	0,048	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,500	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	2,075	12,548	0,000	0,000
3N	0,622	3,764	0,000	0,000
4a.1	4,800	4,800	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	1,400	0,700	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,500	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,900	0,900	0,000	0,600
4d+4e	1,650	1,050	0,000	0,150
4f	0,488	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,500	0,000	0,000
4i	0,083	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	9,821	7,950	0,000	0,750
4N	1,964	1,590	0,000	0,150
5	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,600	0,000	0,000	0,000
6	0,600	0,000	0,000	0,000
6N	0,060	0,000	0,000	0,000
TOTAL	5,600	7,370	0,960	2,124
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla